

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PREÁMBULO

Inmobiliaria Rentar S.A.S en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, garantiza de forma integral la protección y el ejercicio del derecho fundamental de Habeas Data de todos los titulares de la información de carácter personal, de la cual sea responsable o encargada de su tratamiento. Así mismo, garantizará en todo momento los derechos fundamentales a la intimidad, el buen nombre y la privacidad de las personas físicas, razón por la cual adopta y aplica el presente Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales.

Este manual le permite conocer a cada uno de los miembros internos y externos de Inmobiliaria Rentar S.A.S, los derechos y obligaciones que la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias han desarrollado, garantizado y establecido para los titulares de la información de carácter personal.

INTRODUCCIÓN

Inmobiliaria Rentar S.A.S ha decidido adoptar de forma voluntaria el presente manual, el cual establece las condiciones de organización, obligaciones de los implicados e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal, régimen de funcionamiento, y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales que en el desarrollo de sus funciones propias como empresa privada tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder o suprimir.

Lo anterior ha sido resuelto, con el fin de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por La Constitución Política de Colombia y la Ley 1581 de 2012, así como las demás normas que reglamentan y complementan el tratamiento para la Protección de Datos Personales en Colombia.

Inmobiliaria Rentar S.A.S es la responsable del tratamiento de Datos Personales y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, adopta y hace público a todos los interesados el presente manual que contiene todos los elementos esenciales, sencillos y seguros para el cumplimiento con la legislación correspondiente a la Protección de Datos Personales. Así mismo, el presente manual servirá como material educativo para todos los sectores de interés que sostengan algún tipo de relación con Inmobiliaria Rentar S.A.S, contribuyendo al correcto conocimiento del derecho fundamental a la Protección de Datos Personales y pueda ser utilizado en diferentes ámbitos de aplicación.

Inmobiliaria Rentar S.A.S trata datos personales que no son de naturaleza pública, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de sus funciones de carácter privado. Por lo anterior, cabe destacar que Inmobiliaria Rentar S.A.S tiene dentro de sus bases de datos cuatro grandes grupos:

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

- Empleados
- Proveedores
- Propietarios
- Arrendatarios
- Codeudores

POR TODO LO ANTERIOR, INMOBILIARIA RENTAR S.A.S SE DECLARA RESPONSABLE DE LA PRESENTE POLÍTICA Y DEL TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS QUE EN SUS FUNCIONES DESARROLLE FRENTE A LAS PERSONAS NATURALES TITULARES DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Razón social: Inmobiliaria Rentar S.A.S

Nit.: 800.180.675 - 4

Domicilio: Cl. 12 No 13-54 Circunvalar - Pereira, Risaralda.

Teléfono: 3344240 Ext.: 108.

Correo electrónico: gerencia@rentarpereira.com

Página web: www.rentarinmobiliaria.com

1. **Política:** Inmobiliaria Rentar S.A.S. establecerá procedimientos, medidas y controles con el objeto de dar tratamiento adecuado a los datos personales de sus titulares, en cumplimiento del Régimen General de Protección de Datos Personales, establecido en el ordenamiento jurídico aplicable.
2. **Normatividad:** La política de tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones que la complementan
3. **Aplicación:** Inmobiliaria Rentar S.A.S. aplicará estas políticas, frente a la información a la cual accede, recopila, almacena, utiliza, comparte y actualiza y en general de aquella información que supone tratamiento de datos personales, en el desarrollo de su actividad profesional.
4. **Glosario:** Para efectos de la presente política y de conformidad con la normatividad aplicable a la materia, se incluyen las siguientes definiciones:
 - a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
 - b. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;
 - c. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
 - d. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

- e. Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
- f. Dato semiprivado: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- g. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- h. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- i. Empresa: INMOBILIARIA RENTAR S.A.S
- j. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- k. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- l. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- m. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- n. Principios rectores para el tratamiento de datos personales: Se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:
 - a. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento de datos personales debe sujetarse a lo establecido en la legislación aplicable sobre la materia.
 - b. Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
 - c. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
 - d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
 - e. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

- f. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de las leyes aplicables y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no se publicarán en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la normatividad aplicable.
- g. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable o Encargado, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la legislación aplicable y en los términos de la misma.

5. Finalidad con la que se efectúa la recolección de datos personales y tratamiento de los mismos:

Inmobiliaria Rentar S.A.S, podrá hacer uso de los datos personales de todas las bases de datos para:

- a) La correcta prestación de sus servicios, en el desarrollo de su objeto social, lo anterior implica la administración de las relaciones contractuales y extracontractuales directas, así como aquellas donde actúa como socio, contratista o Fideicomitente.
- b) Administrar la empresa respecto de sus clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés.
- c) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a compañías de seguros, asesores jurídicos, proveedores de software, autoridades fiscales, subcontratistas que procesen, administren o utilicen la información. En el evento en que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados, caso en el cual se advierte sobre la necesidad de proteger dicha información personal y conservar la obligación de confidencialidad sobre la misma.
- d) Divulgar y entregar la información de clientes en caso de venta de cartera o cesión de obligaciones, caso en el cual las obligaciones cedidas conservan las acciones legales y pueden ser ejercidas por el cesionario de la obligación.
- e) El cumplimiento general de las obligaciones legales y contractuales que le asisten a la empresa.
- f) Utilizar la información para fines contables y cumplir con el reporte de la información a las organizaciones legalmente determinadas.
- g) Mantener una comunicación constante con los titulares de datos personales.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

La información contenida la base de datos de los empleados podrá utilizarse para:

- a) Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral.
- b) Realizar las afiliaciones a la seguridad social.
- c) Pago de nómina y seguridad social.
- d) Realizar trámites administrativos ante entidades públicas.
- e) Recolectar información biométrica para control de horario laboral.
- f) Programación de actividades de formación y bienestar.
- g) Enviar información sobre la empresa y actividades de interés.
- h) Ejecutar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

La información contenida la base de datos de los proveedores podrá utilizarse para:

- a) Tener control sobre las relaciones comerciales que la compañía ha establecido.
- b) Realizar los reportes contables legalmente establecidos.
- c) Brindar referencias comerciales de los proveedores.
- d) Otorgar certificados de retención cuando sea requerido.

La información contenida la base de datos de los propietarios podrá utilizarse para:

- a) Realizar labores de comercialización, promoción y mercadeo, para el ofrecimiento de sus bienes y servicios y la mejora en la prestación de estos últimos.
- b) Elaborar notificaciones jurídicas respecto a la administración de los inmuebles.
- c) Enviar notificaciones jurídicas por todos los medios de comunicación definidos en el contrato de administración.
- d) Realizar el pago correspondiente por el arrendamiento de los inmuebles.
- e) Iniciar un proceso jurídico si la situación así lo amerita.
- f) Enviar al correo físico, electrónico, a las redes sociales o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los productos y/o servicios de la Compañía, sus socios comerciales o proyectos en los cuales participa.
- g) Realizar procesos de conocimiento de los potenciales clientes o actualización de información de sus clientes o usuarios.
- h) Efectuar estudios, investigaciones e informes de mercado, financieros, estadísticos y de riesgo, entre otros.
- i) Evaluar la calidad de los servicios o productos suministrados.

La información contenida la base de datos de los arrendatarios podrá utilizarse para:

- a) Consultar centrales de bases de datos u operadores de Información y riesgo, o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos e informes de la capacidad y el comportamiento crediticio.
- b) Elaborar contrato de arrendamiento y demás notificaciones jurídicas respecto al contrato.
- c) Enviar notificaciones jurídicas por todos los medios de comunicación definidos en el contrato de arrendamiento.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

- d) Reportar a las centrales de información el comportamiento (presente, pasado y futuro) de los clientes, endeudamiento y en especial el nacimiento, modificación, extinción de las obligaciones contraídas con la empresa.
- e) Iniciar un proceso jurídico si la situación así lo amerita.
- f) Enviar al correo físico, electrónico, a las redes sociales o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los productos y/o servicios de la Compañía, sus socios comerciales o proyectos en los cuales participa.
- g) Realizar procesos de conocimiento de los potenciales clientes o actualización de información de sus clientes o usuarios.
- h) Efectuar estudios, investigaciones e informes de mercado, financieros, estadísticos y de riesgo, entre otros.
- i) Evaluar la calidad de los servicios o productos suministrados.

La información contenida la base de datos de los codeudores podrá utilizarse para:

- a) Consultar centrales de bases de datos u Operadores de Información y Riesgo, o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos e informes de la capacidad y el comportamiento crediticio.
- b) Elaborar contrato de arrendamiento y demás notificaciones jurídicas respecto al contrato.
- c) Enviar notificaciones jurídicas por todos los medios de comunicación definidos en el contrato de arrendamiento.
- d) Enviar al correo físico, electrónico, a las redes sociales o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los productos y/o servicios de la Compañía, sus socios comerciales o proyectos en los cuales participa.
- e) Reportar a las Centrales de información mencionadas en el literal anterior el comportamiento (presente, pasado y futuro) de los clientes, endeudamiento, y en especial el nacimiento, modificación, extinción de las obligaciones contraídas con la Empresa.

6. Tratamiento de datos:

6.1 Tratamiento de datos públicos:

Inmobiliaria Rentar S.A.S advierte que, trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

6.2. Tratamiento de datos sensibles:

Inmobiliaria Rentar S.A.S solo trata datos personales sensibles para lo estrictamente necesario, solicitando consentimiento previo y expreso a los titulares e informándoles sobre la finalidad exclusiva para su tratamiento.

Inmobiliaria Rentar S.A.S utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular del dato o datos sensibles.

6.3. Tratamiento de datos de menores:

Inmobiliaria Rentar S.A.S solo trata datos personales de menores de edad cuando estos sean de naturaleza pública o provengan de la información suministrada por empleados, clientes o contratistas, al momento de su vinculación laboral o de prestación de servicios con la empresa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, Inmobiliaria Rentar S.A.S exigirá al representante legal o tutor del niño, niña o adolescente, la autorización del menor, previo a que el menor de su opinión frente al tratamiento que se le dará a sus datos, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, tal como lo indica la Ley.

Inmobiliaria Rentar S.A.S y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, velaran por el uso adecuado de los mismos. En cumplimiento de lo anterior, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

6.4. Clasificación de las bases de datos:

Inmobiliaria Rentar S.A.S ha clasificado sus bases de datos de la siguiente manera:

Bases de datos de Empleados: Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con Inmobiliaria Rentar S.A.S, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, Inmobiliaria Rentar S.A.S dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

Bases de datos de Proveedores: Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por Inmobiliaria Rentar S.A.S, para la adquisiciones de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos y privados, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

Base de datos de Propietarios: Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas en el contrato de administración de Inmobiliaria Rentar S.A.S, para la prestación de los servicios de acuerdo a su objeto social y comercial. Esta base de datos contiene datos personales públicos y privados, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de las relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

Base de datos de Arrendatarios: Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas en el contrato de arrendamiento de Inmobiliaria Rentar S.A.S, para la prestación de los servicios de acuerdo a su objeto social y comercial. Esta base de datos contiene datos personales públicos y privados, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de las relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

Base de datos de Codeudores: Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas en el contrato de arrendamiento de Inmobiliaria Rentar S.A.S, para la prestación de los servicios de acuerdo a su objeto social y comercial. Esta base de datos contiene datos personales públicos y privados, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de las relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de datos personales almacenados en estas bases de datos, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión, frente al responsable del tratamiento de Inmobiliaria Rentar S.A.S

7. Derechos del titular de los datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a INMOBILIARIA RENTAR S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización, salvo cuando expresamente se exceptúe por la ley.
- c) Ser informado respecto del uso que se le ha dado a los datos personales, previa solicitud expresa por parte del titular.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la legislación aplicable sobre el tratamiento de datos personales.
- e) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

PARÁGRAFO: Para poder hacer efectivo los derechos de titular, Inmobiliaria Rentar S.A.S, solicitará su identidad o aquella de quien represente sus derechos y el soporte jurídico de dicha representación.

Inmobiliaria Rentar S.A.S se abstendrá de comercializar, divulgar, publicar, los datos personales, salvo que exista autorización expresa para hacerlo, sea necesario para cumplir las funciones y obligaciones que estén en cabeza de la empresa, en virtud de relación contractual o comercial alguna, o que dichas funciones y obligaciones hayan sido encomendadas a un contratista, cuando se efectuó una fusión, escisión, adquisición, o algún proceso de restructuración de la sociedad o esta participe como socia en algún proyecto, y le corresponda dar tratamiento a datos personales.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

Inmobiliaria Rentar S.A.S. recolectará, almacenará, usará y/o circulará los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las disposiciones aplicables a la materia, con las finalidades que justifican el tratamiento y teniendo en cuenta los deberes, obligaciones y relaciones legales o contractuales que tengan los titulares, para efectos de que estos deban permanecer o no en las bases de datos de la empresa.

8. Deberes:

Inmobiliaria Rentar S.A.S está obligada a cumplir los deberes que impone la normatividad aplicable respecto al tratamiento de datos personales, cuando actúe:

I) Como Responsables del tratamiento:

- a. Garantizar al Titular el ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones aquí previstas, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- c. Informar claramente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada y el uso que se le dará a sus datos personales;
- d. Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Actualizar la información de los titulares y rectificarla cuando sea incorrecta;
- f. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información;
- g. Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política;
- h. Exigir el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular e Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violación a la seguridad de la misma y cuando existan riesgos en la administración de la información;
- i. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

II) Como encargados del tratamiento de datos personales, cuando llegare a efectuar el tratamiento en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá:

- a. Garantizar al Titular, el ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley; la actualización de la información reportada por los Responsables del Tratamiento, se deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- d. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la legislación aplicable.
- e. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la normatividad aplicable.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

- f. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- g. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- h. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- i. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- j. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Deber de secreto y confidencialidad:

Inmobiliaria Rentar S.A.S garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones contractuales con Inmobiliaria Rentar S.A.S.

El incumplimiento del deber de secreto será sancionado de conformidad con lo previsto en el Manual interno de trabajo y la legislación vigente.

Generalidades sobre la autorización:

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Inmobiliaria Rentar S.A.S solicitará previamente la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.).

En caso de tratarse de datos de carácter personal privados correspondientes a personas naturales, la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos se informará mediante el mismo documento específico o adjunto. Inmobiliaria Rentar S.A.S informará al titular de los datos lo siguiente:

- El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo.
- El tiempo por el cual serán tratados sus datos personales.
- Los derechos que le asisten como titular.
- La página web, correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación en por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

Del derecho de acceso:

Inmobiliaria Rentar S.A.S garantiza el derecho de acceso conforme a la Ley 1581 de 2012, solamente a los Titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular . Dicho acceso, se sujeta a los límites establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Del derecho de consulta:

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de Inmobiliaria Rentar S.A.S, garantizando el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 exclusivamente sobre los datos personales privados, sensibles y de menores correspondientes a personas naturales, suministrando a los titulares de estos datos personales la información contenida en cada una de las bases de datos correspondientes y que estén bajo el control de la empresa.

Inmobiliaria Rentar S.A.S establecerá las medidas de autenticación que permiten identificar de manera segura al titular de los datos personales que realiza la consulta o petición.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales Inmobiliaria Rentar S.A.S garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes y seguros.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos que se informarán en el Aviso de Privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación.

Del derecho a reclamar:

El Titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural y considere que la información contenida o almacenada en una base de datos que no corresponda a los registros públicos de Inmobiliaria Rentar S.A.S, puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales. En tal sentido, podrán presentar reclamación ante el Responsable o Encargado del tratamiento de Inmobiliaria Rentar S.A.S.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

El reclamo lo podrá presentar el titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Del derecho a la rectificación y actualización de datos:

Inmobiliaria Rentar S.A.S se obliga a rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de carácter personal que corresponda a personas naturales, que resulte incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y lo términos antes señalados.

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Del derecho a la supresión de datos:

El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar a Inmobiliaria Rentar S.A.S, la supresión (eliminación) de sus datos personales, para lo cual se tendrá en cuenta los siguientes supuestos:

- Que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente sobre Protección de Datos Personales.
- Que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Que se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos.
- Esta supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial, de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por Inmobiliaria Rentar S.A.S.

El derecho de supresión no es un derecho absoluto e Inmobiliaria Rentar S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean datos de naturaleza pública, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

Del derecho a revocar la autorización:

Todo titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual. En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

Total: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que Inmobiliaria Rentar S.A.S debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.

Parcial: Sobre ciertas finalidades consentidas como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. En este caso, Inmobiliaria Rentar S.A.S deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del titular. Se mantienen entonces otros fines del tratamiento que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto e Inmobiliaria Rentar S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean datos de naturaleza pública, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

Protección de datos en los contratos:

En los contratos laborales, Inmobiliaria Rentar S.A.S ha incluido cláusulas con el fin de autorizar de manera previa y general el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato, lo que incluye la autorización de recolectar, modificar o corregir, en momentos futuros, datos personales del Titular correspondientes a personas naturales. También ha incluido la autorización para que algunos de los datos personales, en caso dado, puedan ser entregados o cedidos a terceros con los cuales Inmobiliaria Rentar S.A.S tenga contratos de prestación de servicios, para la realización de tareas tercerizadas.

En los contratos de prestación de servicios externos, cuando el contratista requiera de datos personales, Inmobiliaria Rentar S.A.S le suministrará dicha información siempre y cuando exista una autorización previa y expresa del Titular de los datos personales para esta transferencia.

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

Dado que en estos casos, los terceros son encargados del tratamiento de datos y sus contratos incluirán cláusulas que precisan los fines y los tratamientos autorizados por Inmobiliaria Rentar S.A.S y delimitan de manera precisa el uso que estos terceros le pueden dar a aquellos, así como las obligaciones y deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, incluyendo las medidas de seguridad necesarias que garanticen en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de carácter personal encargada para su tratamiento.

Por su parte, Inmobiliaria Rentar S.A.S al momento de recibir datos de terceros y actuar como encargada del tratamiento de datos de carácter personal, verifica que la finalidad, o finalidades, de los tratamientos autorizados por el titular o permitidos por causas legales, contractuales o jurisprudenciales se encuentran vigentes y que el contenido de la finalidad esté relacionada con la causa por la cual se va a recibir dicha información personal de parte del tercero, pues solo de este modo estará facultado para recibir y tratar dichos datos personales.

9. Solicitud de autorización al titular del dato personal:

Previamente y/o al momento de efectuar la recolección de datos personales, INMOBILIARIA RENTAR S.A.S solicitará autorización al titular del dato, para su recolección y tratamiento, comunicando la finalidad de su obtención, a través de medios técnicos automatizados, orales o escritos, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.


10. Área responsable y procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares del dato personal:

El Área Administrativa será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos de los titulares de los datos, de acuerdo a los derechos que le corresponden según el numeral 7 de la presente política y la legislación aplicable.

El titular del dato personal o quien lo represente podrá allegar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico administrativa@rentarpereira.com o comunicarse a la línea telefónica de la empresa en el teléfono (63) 344240 o radicarla en nuestra oficina en la dirección: Calle 12 No 13-54 Circunvalar.

Esta queja será resuelta por el responsable del área, encargado de manejar los datos del titular, según la calidad en la que éste actúa frente a la empresa, de acuerdo a sus diferentes líneas de negocio (cliente, arrendatario, propietario, etc.).

La petición, queja o reclamación deberá contener la identificación del Titular, los hechos detallados en los cuales se fundamenta la misma, datos de contacto, como dirección, teléfono y correo electrónico, junto con los documentos (anexos) que considere importantes. Si se presenta la información incompleta o inexacta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la petición, queja o reclamo para que corrija o complete la misma. Si

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

pasados dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no subsana o presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido de la petición.

Una vez recibido el requerimiento completo, se incluirá en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término que no excederá los tres (3) días hábiles. Dicha leyenda se deberá mantener hasta que el reclamo sea resuelto. El plazo máximo para atender el requerimiento será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha en que se recibió con la información completa y correcta. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho plazo, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual, en ningún caso, podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término antes mencionado.

11. Medidas de seguridad:

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, INMOBILIARIA RENTAR S.A.S adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información. Adicionalmente, se establecerán auditorías para efectos de hacer seguimiento del cumplimiento de la política y los procedimientos derivados de la implementación de la misma.

12. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer:

LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

Cualquier consulta o reclamo frente a derechos inherentes de los titulares sobre datos de carácter personal se debe realizar mediante un escrito dirigido a administrativa@rentarpereira.com, de Inmobiliaria Rentar S.A.S adjuntando fotocopia del documento de identidad del Titular interesado o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad conforme a Derecho.

Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad, hechos que le imposibiliten el ejercicio personal de los mismos, en cuyo caso será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.

No se exigirá ningún valor o tasa alguna por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización cuando se trate de datos personales de

	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.
		Versión 01
		Página 2
		Cód.: OD500001DI

personas naturales. (Se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013)

Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de Inmobiliaria Rentar S.A.S, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido.

13. Fecha de entrada en vigencia:

La Política de Datos Personales entra en vigencia a partir del día 29 de Junio del 2017. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: www.rentarinmobiliaria.com.



GLORIA AMPARO CASTAÑO GALLEGO

C.C. 42.067.390 de Pereira

Representante Legal

Inmobiliaria Rentar S.A.S